

Dan prisión a esposa de Zhenli

Escrito por cmendivil

Martes, 01 de Julio de 2014 17:11

Será enjuiciada por 4 delitos

Por Abel Barajas

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Un tribunal federal del Estado de México confirmó que Tomoiyi Marx Yu deberá ser enjuiciada y sentenciada sólo por cuatro de los 10 delitos que le imputó la Procuraduría General de la República (PGR) por su vinculación con la organización criminal que dirigía su marido Zhenli Ye Gon.

El Primer Tribunal Unitario Penal de Toluca ratificó el auto de formal prisión dictado a la esposa del empresario por los delitos de posesión de armas y cartuchos de uso exclusivo del Ejército, lavado de dinero y delincuencia organizada con la finalidad de blanquear recursos ilícitos, todos ellos graves.

También confirmó en definitiva la libertad de Marx Yu por cinco cargos por delitos contra la salud en las modalidades de introducción al País, transporte, posesión y desvío de precursores químicos, así como delincuencia organizada con la finalidad de actividades de narcotráfico.

La determinación se basa en que la PGR acreditó plenamente que la esposa de Zhenli Ye Gon tenía conocimiento de que en una habitación de su residencia en las Lomas de Chapultepec había armas y más de 207 millones de dólares en efectivo, cuyo origen presuntamente era la venta de precursores químicos a cárteles de la droga para elaborar metanfetaminas.

“Puede establecerse que al habitar en dicho inmueble, la imputada tenía libre disposición de la casa, por lo que probablemente custodiaba el numerario en el cuarto oculto de la recámara principal y poseía las armas y cartuchos, pues además aceptó que en dicho domicilio se encontraban tales artefactos bélicos y cartuchos aduciendo que eran de su esposo”, señaló el juzgado.

“Asimismo, las pruebas permiten evidenciar que no desconocía la existencia del numerario que estaba en el cuarto oculto, pues acepta que sabía de la existencia de éste desde que se construyó la casa”.

La esposa de Zhenli fue detenida en su domicilio de las Lomas de Chapultepec en marzo de 2007, en donde aseguraron más de 207 millones de dólares en efectivo, considerado hasta ahora el mayor decomiso de dinero al crimen organizado en toda la historia.

Desde entonces, Marx Yu se encuentra internada en el penal estatal de Santiaguito en el Estado de México, donde ahora estará a la espera de que el juez de la causa le dicte sentencia sólo por los cuatro delitos graves.